



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional
EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIVERSIDAD COMUNITARIA INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS "AMAWTAY WASI"**, fue creada el 5 de agosto de 2004, según Ley 40, publicada en el Registro Oficial 393, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **SÉPTIMO ANIVERSARIO** de actividades académicas;

Que, el aporte científico e investigativo que implementa el centro de estudios, responde a la demanda social por acceder a la excelencia educativa, con alto sentido de compromiso y vocación de servicio del personal docente calificado, que promueve la formación y desarrollo de una vasta población, el fortalecimiento del sistema de educación superior y el enriquecimiento de la cultura, con un proceso formativo que engrandece al individuo como actor determinante en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Universidad Comunitaria Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi", por su aporte significativo en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo y estudiantes que integran la **UNIVERSIDAD COMUNITARIA INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS "AMAWTAY WASI"**, con ocasión de conmemorar el **SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad educativa y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de septiembre de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

Libia Rivas O.
DRA. LIBIA RIVAS O.

Prosecretaria General